

**SUBSANACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO DE CONTENIDOS DEL FORO, ORGANIZACIÓN Y PONENTES, DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS, PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN, IMAGEN, LANDING-PAGE, GESTIÓN DE INSCRIPCIONES Y ACREDITACIONES Y MEMORIA FINAL DEL FORO SOSTENIBILIDAD 2024 DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASTELLON**

**Por la presente, se subsana lo siguiente:**

**11.1. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE PROPOSICIONES**

La selección se hará atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

Criterios económicos evaluables mediante fórmulas	hasta 30 puntos
Criterios no evaluables mediante fórmulas	hasta 70 puntos

- **CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS.** Se valorará hasta un máximo de **30 puntos**.

La oferta económica se valorará aplicándose la siguiente fórmula: 
$$P = \frac{X \cdot \min}{Of}$$

Dónde:

*P*: puntuación obtenida

*X*: máxima cantidad de puntos que pueden obtenerse en este apartado

*min*: oferta más baja de entre todas las presentadas

*Of*: oferta correspondiente al licitador que se valora

- **CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS.** Se valorará hasta un máximo de **70 puntos**.

Se considera necesario el cumplimiento de todos los requisitos del servicio objeto de contratación especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas y para evaluar la calidad de las ofertas presentadas por los proveedores se solicita la aportación de una Memoria Técnica.

La puntuación de las ofertas recibidas se realizará de acuerdo con lo siguiente:

ACTUACIÓN SOLICITADA	PUNTOS
1. Relevancia y dimensionado de contenido del evento:	Hasta 30 puntos
2. Estudio gráfico y diseño de soportes. (Boceto con la futura imagen del foro):	Hasta 5 puntos
3. Mejoras a la producción de los materiales solicitados:	Hasta 5 puntos
4. Plan de Medios + Inversión Publicitaria y tareas vinculadas a la convocatoria de público:	Hasta 5 puntos
5. Propuestas innovadoras para la promoción del evento descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas:	Hasta 5 puntos
6. Compromiso medioambiental recogido en la Cláusula 20:	Hasta 5 puntos
7. <b>Otras consideraciones que incorporan criterios de sostenibilidad: determinados Objetivos de la Agenda 2030 (“ODS 8: Crecimiento económico”, “ODS 12: Producción y consumo responsable” y “ODS 13: Cambio climático”) para el fomento y apoyo a la economía local, se valorarán las ofertas presentadas por licitadores locales, contribuyendo así a la reducción de la huella de carbono del evento por criterios de cercanía; y del <i>Global Reporting Initiative GRI</i> (mejores prácticas internacionales diseñadas para informar al público general de una variedad de impactos económicos, ambientales y sociales), en concreto, en relación al indicador 204 “Prácticas de abastecimiento” se valorarán las ofertas presentadas por licitadores locales, adquisiciones de ubicaciones con operaciones significativas por proveedores locales, teniendo en cuenta que el criterio de la organización para “licitador de nivel local” se entiende la demarcación geográfica provincial.</b>	Hasta 10 puntos
8. ‘Landing-page’ específica del evento para la promoción del foro e inscripciones telemáticas:	Hasta 5 puntos

Se modifica a:

**11.1. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE PROPOSICIONES**

La selección se hará atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

Criterios económicos evaluables mediante fórmulas	hasta 30 puntos
Criterios no evaluables mediante fórmulas	hasta 70 puntos

- **CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS.** Se valorará hasta un máximo de **30 puntos**.

La oferta económica se valorará aplicándose la siguiente fórmula: 
$$P = \frac{X \cdot \min}{Of}$$

Dónde:

*P*: puntuación obtenida

*X*: máxima cantidad de puntos que pueden obtenerse en este apartado

*min*: oferta más baja de entre todas las presentadas

*Of*: oferta correspondiente al licitador que se valora

- **CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS.** Se valorará hasta un máximo de **70 puntos**.

Se considera necesario el cumplimiento de todos los requisitos del servicio objeto de contratación especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas y para evaluar la calidad de las ofertas presentadas por los proveedores se solicita la aportación de una Memoria Técnica.

La puntuación de las ofertas recibidas se realizará de acuerdo con lo siguiente:

ACTUACIÓN SOLICITADA	PUNTOS
1. Relevancia y dimensionado de contenido del evento:	<b>Hasta 30 puntos</b>
2. Estudio gráfico y diseño de soportes. (Boceto con la futura imagen del foro):	<b>Hasta 5 puntos</b>
3. Mejoras a la producción de los materiales solicitados:	<b>Hasta 10 puntos</b>
4. Plan de Medios + Inversión Publicitaria y tareas vinculadas a la convocatoria de público:	<b>Hasta 10 puntos</b>
5. Propuestas innovadoras para la promoción del evento descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas:	<b>Hasta 10 puntos</b>
7. Landing-page' específica del evento para la promoción del foro e inscripciones telemáticas:	<b>Hasta 5 puntos</b>

**PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Desde la subsanación, el plazo de **15 días hábiles**, procederán a ser contados desde el día siguiente de la publicación de esta subsanación.